

Santa Cruz de Tenerife:

Se nombra a doña Celia Gandía Rodríguez; cesa doña Enriqueta Déniz Pérez.

Santander:

Se nombra a doña Rosa María Saiz de las Bárcenas; cesa doña María Dolores Izquierdo Castro.

Valdepeñas:

Se nombra a doña Juana Moreno Ruiz; cesa doña María Gloria Lázar López.

Valladolid:

Se nombra a doña Ana María Ozores Guínez; cesa doña Pilar Rodríguez Castañeda.

Auxiliares

Alcoy:

Se nombra a doña Mercedes Bellido Galiana.

Algeciras:

Se nombra a doña Pilar Cuello Jiménez.

Astorga:

Se nombra a doña María Concepción García Roldán; cesa doña María del Carmen Arias Peñjo.

Cádiz:

Se nombra a doña María Teresa Gutiérrez Fernández; cesa doña Encarnación Rey Chilla.

Calatayud:

Se nombra a doña Aurora Lassa Gil; cesa doña María Jesús Pascual Sánchez.

Ciudad Real:

Se nombra a doña María Díaz de Mera; cesa doña Carmen Gallego Pascual.

Figueras:

Se nombra a doña María Carmen Herranz Sierra; cesa doña Rosa Díaz Campany.

Gerona:

Se nombra a doña Mercedes Casanova Vilagrán; cesa doña María Arnáu Guerola.

Granada:

Se nombra a doña Matilde Campos Martínez; cesa doña Agustinas Molina Rodríguez.

Jaén:

Se nombra a doña María Luisa Gutiérrez López.

La Laguna:

Se nombra a doña Milagros Pérez Herrera.

Las Palmas:

Se nombra a doña Josefa González Aguilar.

Logroño:

Se nombra a doña María Antonia Marín Triana.

Málaga:

Se nombra a doña Concepción Morales Herrero; cesa doña Eloísa Canelada Pérez.

Osuna:

Cesa doña Carmen Díaz Jiménez.

Palma de Mallorca:

Se nombra a doña Magdalena Crespi Piza.

Salamanca:

Se nombra a doña Estrella Marcos Santos; cesa doña Soledad Méndez Trufero.

Santa Cruz de la Palma:

Se nombra a doña Nieves Piedad López Pérez; cesa doña Rosario Duque Rodríguez.

Santander:

Se nombra a doña Dora Pascual Larraz; cesa doña Manuela López del Río.

Torrelavega:

Se nombra a doña María Pilar Bartolomé García; cesa doña María Antonia de la Torre.

Valencia:

Se nombra a doña Josefa Martínez Martí; cesa doña Isabel Prior Santamaría.

Se nombra a doña Dolores Capuz Castillo.

Zamora:

Se nombra a doña María Teresa del Pozo Fernández; cesa doña Manuela Lozano Martín.

Zaragoza:

Se nombra a doña Rosa González Pérez.

Los nombramientos que por esta Orden se confieren tienen el carácter de interinos y gratuitos, quedando sujetos a remoción a propuesta de la Delegación Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. Surtirán efectos a partir de 1 de octubre actual.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 6 de octubre de 1961 por la que se nombra Profesoras de las Escuelas de Hogar de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y 85 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953; a propuesta de la Delegación Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer los nombramientos y ceses de las Profesoras de las Escuelas de Hogar de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que a continuación se relacionana para las enseñanzas que se citan:

Antequera:

Corte: Se nombra a doña Rosario Zapata Arjona; cesa doña Josefa Torres Domínguez.

Baeza:

Labores: Se nombra a doña María Carmen Molina Pérez; cesa doña Estrella Rodríguez de Dios.

Cádiz:

Música: Se nombra a doña Magdalena Romero Barea; cesa doña María Carmen Paspatti Sánchez.

Gerona:

Cocina: Se nombra a doña Rosa Parer Ripoll; cesa doña Mercedes Surell Ayats.

Corte: Se nombra a doña María Cruz Martínez Miránza; cesa doña Rosa Parer Ripoll.

Gijón:

Música: Se nombra a doña Isabel Nicienza de la Cerra; cesa doña Elisa Bascarán Martín.

Labores: Se nombra a doña Esperanza Ramos Rodríguez; cesa doña Sara Costale Vega.